

314

GOBIERNO CIVIL DE HUELVA

SECCION DE GOBIERNO Y REGIMEN INTERIOR

Negociado de ORDEN PUBLICO

Año 1.970

Signatura 12.8

ASUNTO

Autorizado Taberna en Ciudad de Aracena, 5 el día
15-10-70 a DOMINGO ALFONSO BRAVO, vecino de HUELVA.
Número de registro 10649. Expediente 314.

Recogido

Gobierno Civil de Huelva
 REGISTRO GENERAL
 26 SEP. 1970
 ENTRADA
 Número 19571

Manzanera

DOMINGO ALFONSO BRAVO, mayor de edad, casado, con domicilio en Huelva, Paseo Independencia nº 1, 2º. izquierda, a V.E. con el debido respeto, tiene el honor de exponer:

OP. 12.8
TE
9

Que habiendo cogido en traspaso el Bar denominado - "Los Tres Reyes", sito en la calle Ciudad de Aracena, nº 5, a nombre de D. Salvador Caballero Romero, al cual se le dió autorización de "Reapertura" por ese Excmº. Gobierno Civil, según escrito nº 6676, Negociado 4º, de fecha 15 de Mayo de 1.954, el cual uno a la presente solicitud.

Por lo expuesto, es por lo que

S U P L I C A a V.E., si a bien lo tiene, se digne autorizar la -- reapertura del citado establecimiento a nombre del que suscribe.

Es gracia que espera alcanzar de V.E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Huelva, veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos setenta.-

Domingo Alfonso

Excmº. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-

C I U D A D



Ministerio de la Gobernación

Huelva, 9 de Octubre de 1970.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Asunto: Informando de DOMINGO ALFONSO BRAVO

Gobierno Civil de Huelva
 REGISTRO GENERAL
 N/Ref.a: R.º de Salida nº 11505
 S/Ref.a: O.P. 12.8- Número 10265.
 Número 21200

COMISARIA DEL CUERPO GENERAL DE POLICIA

*Op. 12.8
trieste
7*

Excmo. Señor:

*V. Expediente:
Si está autorizado un "bar" es "bar"?*

Imp. de la D. G. de S. - 30.000-6-70

Con devolucion del escrito dirigido a su Autoridad por el vecino de esta Capital D. DOMINGO ALFONSO BRAVO, domiciliado en Paseo de la Independencia nº 1, que solicita permiso para el traspaso de un establecimiento de bebidas; tengo el honor de participar a V.E., que dicho individuo desea adquirir en traspaso el establecimiento sito en la calle Ciudad de Aracena nº 5, siendo persona de buena conducta en general, desconociéndosele actividades politico-sociales y actos contrarios al Régimen, careciendo de antecedentes desfavorables en los archivos de esta Comisaría.

Lleva mucho tiempo trabajando como camarero en el Bar "Barbi", situado en la calle Rábida de esta Capital, siendo sus datos de filiación los siguientes: nacido el 20 de Julio de 1917 en Huelva, hijo de Manuel e Isabel, domiciliado en Paseo de la Independencia nº 1-2º izquierda.

Por no reunir las condiciones exigidas para considerarse bar el local que desea traspasar, a juicio del funcionario que ha practicado la información, debe ser catalogado como "Taberna".

Dios-----

---guarde a V.E.muchos años.
EL COMISARIO JEFE PROVINCIAL.



[Handwritten signature in blue ink]

Excmo.Sr.Gobernador Civil de la Provincia-Huelva-

4.7.

O.F.(12.8)

Ilmo. Señor:

No 265

Para que con devolución se sirva informar, adjunto remito a V.I. escrito — que dirige a mi Autoridad D. DOMINGO ALFONSO BRAVO, domiciliado en Paseo Independencia nº 1, solicitando permiso para el tras-paso de un establecimiento de bebidas, debiendo indicar si, a su juicio, lo considere bar o taberna.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Huelva, 5 de Octubre de 1970
EL GOBERNADOR CIVIL

Ilmo. Sr. Comisario-Jefe del Cuerpo General de Policía

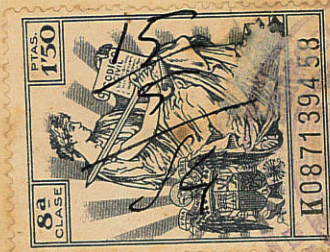
HUELVA.-

M/z.



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA
DE
HUELVA

SECRETARÍA GENERAL



¡VIVA FRANCO!
¡ARRIBA ESPAÑA!

NEGOCIADO 4º
NÚMERO 5676

Visto escrito que dirige a mi Autoridad, solicitando autorización, para legalizar la apertura del establecimiento de bebidas, situado en C/. Ciudad de Aracena, núm. 5; teniendo en cuenta las circunstancias que concurren y en uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien acceder a sus deseos, debiendo cumplir con exactitud las disposiciones vigentes sobre moralidad y buenas costumbres, horas de cierre, efectos tributarios y las demás inherentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Huelva, 15 de Mayo de 1.954
EL GOBERNADOR CIVIL,

P.D.



Sr. SALVADOR CABALLERO ROMERO, domiciliado en C/. Ricardo Velázquez, nº 3.-

HUELVA

=====

AL CONTESTAR CÍTESE NEGOCIADO Y NÚMERO